ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JESAMA S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019

En el cantón Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Sucre 403 y Chile Esquina, se celebró la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **JESAMA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: 1) **BERMUDEZ NUÑEZ JESUS ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa; y 2) **GOMEZ AGUIRRE SANDRA MILENA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.
Preside la sesión el señor **BERMUDEZ NUÑEZ JESUS ANTONIO**, y como Secretaria AD HOC interviene la Ec. Yanina Linch Coello Contadora de la Compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $800,00).

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE JESAMA S.A.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer, segundo y tercer puntos de orden del día, que dicen:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE JESAMA S.A.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió:

PRIMERO: Aprobar el Informe de la Administracion de **JESAMA S.A.**

SEGUNDO: Aprobar el Informe de Comisario concerniente al ejercicio económico 2018 de la empresa.

TERCERO: Aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez horas.

Jesús Antonio Bermúdez Nuñez
Presidente de la Junta
General de Accionistas

Linch Coello Yanina
Secretaria AD HOC de la Junta
General de Accionistas